

**DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, **Diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario de morena** de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, primer párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en el artículo 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a disposición de esta Honorable Asamblea la presente propuesta de **Punto de Acuerdo**, en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La emigración en Guanajuato es un fenómeno de gran importancia histórica, social y económica, ya que es una de las entidades con mayor población migrante y mantiene una estrecha relación con los Estados Unidos. De acuerdo con datos del INEGI, 93 de cada 100 guanajuatenses¹ que deciden emigrar eligen como destino al país vecino del norte. Actualmente, se estima que alrededor de 1.2 millones de guanajuatenses residen en Estados Unidos en condición migratoria irregular.

Entre 2015 y 2020, 46,641 guanajuatenses emigraron, con una mediana de edad de 26 años. Los municipios con mayor flujo migratorio en este periodo fueron León, Dolores Hidalgo y Pénjamo. Mientras que en los Estados Unidos los principales destinos para los migrantes guanajuatenses son: Texas, California e Illinois.

¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Además de la emigración, la migración de retorno forzado también ha sido significativa en Guanajuato. Entre 2010 y 2015, 32,147 personas retornaron al estado, lo que lo ubicó entre las entidades con mayor número de retornados². En 2021, el número de guanajuatenses repatriados fue de 11 mil 524.

Esto hace que el grado de intensidad migratoria en Guanajuato sea clasificado como muy alto, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional. Los municipios de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y Cuerámara destacan por tener niveles de intensidad migratoria también clasificados como muy altos³.

Por otro lado, la migración tiene un impacto económico directo en el estado, principalmente a través del envío de remesas. En 2024, Guanajuato ocupó el primer lugar a nivel nacional al recibir 4 mil 191 millones de dólares en remesas, lo que representó una dependencia económica del 8.7%⁴. Los municipios que más se beneficiaron de estos recursos fueron León, Dolores Hidalgo, Celaya e Irapuato como los principales municipios receptores.

En este contexto, la migración entre Guanajuato y los Estados Unidos se posiciona como un factor clave en la dinámica económica y social del estado, moldeando tanto las condiciones de vida de las familias que dependen de las remesas como los patrones demográficos y culturales, reflejando la importancia de este fenómeno para la población local.

Por ello, es fundamental que el gobierno estatal desarrolle políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, tanto de aquellos que residen en los Estados Unidos como de quienes puedan ser retornados. Las recientes amenazas de la administración entrante de implementar deportaciones masivas representan un riesgo significativo, ya que muchas de estas

²Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local Perfil 2021 – Estado de Guanajuato. OIM, Ginebra.

³ IPLANEG, INDICADORES. Información sobre migración internacional.

⁴ Banco de México, 2024. Ingresos por Remesas, distribución por Entidad Federativa.

podrían llevarse a cabo sin respeto a los derechos humanos ni a los debidos procesos legales, dejando en situación de vulnerabilidad a miles de personas.

Es indispensable que el gobierno estatal fortalezca los programas de apoyo consular, asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero. Asimismo, es prioritario establecer mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad guanajuatense.

ACUERDO

Único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, efectúa un respetuoso exhorto al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que: i) elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, así como fortalecer los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero; ii) Para que establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad.

**DIPUTADO ANTONIO CHAURAND SORZANO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto. a 23 de enero del 2025.

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	45743
Asunto:	Presentación de Punto de Acuerdo
Descripción:	Exhorto al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que: i) elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, así como fortalecer los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero; ii) Para que establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad.
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato DAVID MARTINEZ MENDIZABAL - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARTHA EDITH MORENO VALENCIA - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LUIS RICARDO FERRO BAEZA - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato PLASIDA CALZADA VELAZQUEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato MARIBEL AGUILAR GONZALEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CARLOS ABRAHAM RAMOS SOTOMAYOR - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MIRIAM REYES CARMONA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato MARIA EUGENIA GARCIA OLIVEROS - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2874_20250123003249977_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ANTONIO CHAURAND SORZANO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.01	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:35:15 a. m. - 23/01/2025 12:35:15 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9a-36-a3-bd-c3-ef-a2-0c-c5-33-19-84-e0-1f-96-a3-a3-dc-97-ed-cf-1b-ce-a3-a5-09-0a-43-b0-cc-9b-8a-66-9a-3c-76-83-c0-47-12-0b-11-c2-2f-e1-a9-66-bc-b7-5c-11-8b-a0-35-8a-ac-64-55-c5-e7-96-9c-b0-a4-b1-6c-dd-eb-c4-43-a0-09-76-35-9f-e3-89-75-59-80-8e-0f-02-49-c8-05-a2-9f-33-b6-4f-5f-9a-3b-f7-f0-a0-6b-e6-7e-43-aa-8f-11-ec-2c-78-6a-17-1e-51-90-6e-c5-c4-ce-0f-32-d8-e4-1c-8a-29-5f-a0-5b-78-4f-35-1e-3f-c6-08-84-22-4a-64-98-9f-c8-3b-f3-28-11-bb-03-de-db-b8-96-4a-05-35-ba-4a-22-39-54-19-20-f7-b9-69-5f-ff-8e-89-5b-14-51-c5-86-a5-77-41-37-90-c5-96-26-49-73-ed-d8-ab-ca-46-da-93-07-23-ec-07-aa-44-5b-cd-85-b4-60-36-28-7b-19-ae-5b-8f-4d-e4-ce-b8-3f-5b-38-ab-0e-a7-5a-47-88-36-7e-10-e6-f5-a6-78-6b-6e-52-3a-d8-ce-47-d1-20-12-a9-63-2d-18-ea-6c-c4-d8-4f-c1-0d-11-04-4b-f8-80-19-69-50		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:37:47 a. m. - 23/01/2025 12:37:47 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:36:53 a. m. - 23/01/2025 12:36:53 a. m.	Índice:	393672084
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:36:30 a. m. - 23/01/2025 12:36:30 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638731894135099596	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	ARqXBsLoZJo2/HzJ6mOCzxJICso=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:40:32 p. m. - 23/01/2025 08:40:32 a. m.	Estatus:	Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

Cadena de Firma:

84-a5-4d-96-d4-19-19-b6-c4-2c-74-52-92-99-72-fa-54-43-9d-76-04-13-19-45-b3-75-51-96-bb-9c-8c-cc-22-4a-5f-53-24-65-68-5b-7e-25-56-a8-97-24-86-9a-e3-42-23-4e-c4-f9-41-6c-92-39-bf-71-f8-8e-bb-75-19-6a-88-16-f3-4c-71-7e-4b-90-45-3c-7d-56-d0-61-63-2e-9c-1b-29-b1-f1-0d-58-7d-23-f3-de-84-28-da-66-f1-e1-2f-e3-fb-cb-35-ae-56-d1-a9-52-f9-21-24-f6-e9-3a-e0-eb-b5-99-c5-20-f8-8d-63-f2-a1-42-95-5f-a7-7a-83-04-ca-46-fb-b5-87-d6-6f-63-4a-ea-27-a3-37-f9-87-27-fc-f4-af-ed-b1-42-fd-dc-86-59-63-b3-d6-c2-9b-f7-12-a7-53-10-35-8f-02-96-24-cd-b9-cd-f4-2f-d5-c1-02-eb-79-5b-7c-5e-3e-5a-a1-bb-09-72-c5-5d-0d-ee-b2-86-2d-b0-4d-01-7f-02-18-e5-ca-e1-92-da-58-15-5c-2e-9b-93-66-0e-a2-e8-78-68-d8-d6-67-16-68-58-2a-c7-67-58-b6-1f-70-e7-22-18-cf-9c-45-e7-33-95-7d-1b-da-b0-a4-cc-47-3a-f9-58-c0

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:43:03 p. m. - 23/01/2025 08:43:03 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:42:09 p. m. - 23/01/2025 08:42:09 a. m.	Índice:	393700244
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:41:46 p. m. - 23/01/2025 08:41:46 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638732185298529979	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	otN1qElcFzbzhrmGI6f/deyrlG4=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA**Nombre Firmante:**

MARTHA EDITH MORENO VALENCIA

Validez:

Vigente

No. Serie:

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.6c

Revocación:

No Revocado

Fecha (UTC/CDMX):

23/01/2025 02:26:10 p. m. - 23/01/2025 08:26:10 a. m.

Estatus:

Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

Cadena de Firma:

64-bb-e7-2f-e1-fa-1d-c4-96-7c-5e-cf-25-23-ff-92-d9-35-e3-37-ae-6f-a5-c1-88-08-ce-e4-9f-a4-3e-a5-1b-7f-c5-c9-1a-19-22-fc-db-17-d9-a9-df-e6-fb-84-54-4f-40-c5-b7-e7-49-80-41-38-4a-2d-37-33-a0-50-48-0b-7f-44-5c-18-f2-e3-c1-3a-4c-b1-a4-91-f0-31-0b-0b-2a-ac-ae-78-c8-32-be-23-14-50-57-89-48-b3-99-96-06-56-e1-81-c4-b1-1a-2c-d2-6d-a5-26-2d-0f-cd-e0-a2-35-73-2b-e4-22-21-de-51-25-22-11-a2-97-ef-73-1f-4d-42-cb-87-2f-f4-df-84-62-cf-6a-d7-7c-75-aa-82-3d-4f-fe-07-db-d3-f7-97-d2-92-54-7d-53-52-6a-b1-6d-06-d1-be-31-40-08-57-01-f3-f2-8a-9d-a6-c5-4e-2d-c4-ce-0a-e4-11-74-db-02-ff-03-49-b1-53-c6-84-76-38-ae-6d-01-5b-97-04-61-95-d2-82-be-e0-a5-7b-37-a9-bc-35-53-dd-69-b9-f6-62-c9-62-8a-bd-85-31-4c-e0-32-54-9a-09-fe-fb-ae-a0-bb-c5-ca-15-8d-5a-ff-94-d7-2e-1a-5a-17-ef-41-32-f1-d8-37

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:28:41 p. m. - 23/01/2025 08:28:41 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:27:48 p. m. - 23/01/2025 08:27:48 a. m.	Índice:	393698709
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 02:27:26 p. m. - 23/01/2025 08:27:26 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638732176686025553	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	1/TAi01PVqEadeIDW6HhEu9Lcss=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato